



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ACTA.- En la ciudad de Montevideo, el día veintiocho de junio de dos mil dieciocho y siendo la hora 15:00, la que suscribe esta Acta Escribana Eugenia Montero, me constituyo en la oficina correspondiente al Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos del Consejo de Educación Técnico Profesional con sede en la Calle San Salvador Número 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado en la Nota Número 99092/18, memo 083/18 de fecha 26 de mayo de 2018 de sección Concursos; relacionado con el segundo acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los aspirantes al llamado que se dirá, para elegir el Delegado de los mismos que integrará el Tribunal como Observador. Lo anteriormente relacionado se realiza de acuerdo a la Resolución N° 927/18, Acta N° 145 del 24 de abril de 2018 contenida en el Expediente 3588/18 en el que el Consejo Técnico Profesional resuelve Llamado a Aspiraciones para cubrir cargo 1 Cargo de Inspector en el Área de Física, Grado 1, con 40 horas semanales de labor en la Administración Nacional de Educación Pública; habiendo sido anunciado en la página web del organismo como acto público, de conformidad con la reglamentación vigente. Debido a que el realizado en primera instancia no había en el interior de la urna, ningún voto según surge del acta que labré el 7 de junio de 2018. Este segundo acto se desarrolla con la presencia de los siguiente funcionarios de la Sección Concursos del Programa de Gestión Humana del Consejo de Educación Técnico Profesional: Christian CATAPANO titular de la cédula de identidad 4.830.541-0 y Nicolás REVETRIA titular de la cédula de identidad 4.727.486-2 se inscribe en el procedimiento de elección del Delegado de concursantes regulado por Reglamento de Concursos. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son

responsabilidad exclusiva de la Sección Concursos. El personal de la Sección Concursos me informa que hay un (1) aspirante habilitado a votar. De acuerdo con el voto emitido se determinarán el titular, como Delegado del aspirante, para el Tribunal. Recibo del funcionario de concursos Christian Catapano un sobre cerrado y procedo a la apertura. En su interior se halla el voto al Sr Jorge BARRERA PRELIASCO quedando Conformado el Tribunal de Concurso. Siendo la hora 15:15 horas se cierra el acto, labrándose la presente Acta, que una vez leída y de conformidad firman conjuntamente conmigo, Escribana actuante, los referidos funcionarios de la Sección Concursos, los que estuvieron presente durante el desarrollo del acto de referencia.

Christian Catapano

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Esc. Eugenia Montero
División Jurídica - CETP